Boletín No. 152

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de agosto de 2020

La Diputación Permanente aprobó el Acuerdo de la Junta de Gobierno, para la celebración de un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, en la Quinta Sesión del Segundo Periodo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La Diputación Permanente convocó al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, el cual iniciará a partir de las 09:00 horas del día viernes 14 de agosto de 2020, en el cual se tiene previsto tratar, entre otros, los siguientes asuntos:

- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual se reforma el Artículo 74-c de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por el que se emite la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria para ocupar cuatro de nueve integrantes de la Comisión de Selección encargada de designar al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, propuestos por organizaciones de la sociedad civil del Estado, así como el formato y metodología para la evaluación de los aspirantes.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por el que se emite la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria para ocupar cinco de nueve integrantes de la Comisión de Selección encargada de designar al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, propuestos por Instituciones de Educación Superior y de investigación del Estado, así como el formato y metodología para la evaluación de los aspirantes.

- Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley que Establece las Bases Mínimas para la Elaboración de las Leyes de Ingresos Municipales y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma: el tercer párrafo del artículo 148, la fracción I del artículo 149; se adiciona: la fracción VII al artículo 149 bis, las fracciones IV, V y VI al artículo 150, a la Ley Estatal de Salud, en materia de atención, control y combate de adicciones.

- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley Estatal de Salud, en materia de salud integral a personas en situación de vulnerabilidad.

- Dictamen de Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, por el que se reforma el primer párrafo de artículo 115 y el primer párrafo del artículo 118, y se adiciona fracción IX del artículo 6° a la Ley Estatal de Salud, con objetivo de plasmar en la norma los términos pandemia y endemia, para dar certeza jurídica a toda acción que busque preservar la salud de las y los coahuilenses, en caso de declararse contingencia sanitaria por parte de las autoridades en la materia.

- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar un párrafo al artículo 61 de la Ley Estatal de Salud, con el objeto de establecer, dentro de las acciones de las autoridades educativas y sanitarias en materia de higiene escolar, el fomento a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como la activación física para proteger la salud del educando y prevenir la obesidad infantil.

Las Diputadas y los Diputados en esta Quinta Sesión, aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas para enviar un atento exhorto a los titulares de las Secretarías de Educación Pública, Bienestar, y Trabajo y Previsión Social de la Federación, a que informen a este Poder Legislativo del Estado de Coahuila, respecto de los planes y estrategias para la niñez del Estado en el proceso de apertura a la nueva normalidad por la pandemia del coronavirus, COVID-19.

- Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, para enviar un atento exhorto al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y al Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), para que coordinen acciones con objeto de reforzar y dar mayor difusión a los programas de educación en línea y sean aprovechados en este aislamiento causado por la pandemia.

Diputadas y Diputados presentaron Proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y al Delegado Federal en el Estado, así como a los directores de los hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en Coahuila, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se cubran las vacantes del personal médico y de enfermería que haya solicitado licencia o presentado su baja o renuncia, y se haga entrega del equipo de protección necesario para garantizar la salud e integridad física del personal de salud.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades educativas tanto federal como estatal, para incrementar la inversión de recursos y garantizar el derecho y el acceso a la educación de forma inclusiva.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar al Secretario de Salud en el Estado, Doctor Roberto Bernal Gómez, a tomar las medidas para garantizar que el proceso de reapertura económica sea cuidadoso, organizado y con los protocolos de seguridad, que

impidan rebrotes de la epidemia, así como prever lo necesario para evitar la saturación de pacientes en los centros hospitalarios de la entidad.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Consejo de Salubridad General a que implemente las acciones necesarias para que en coordinación con las autoridades sanitarias de los estados, se revise la estrategia actual de combate al Covid-19, a fin de disminuir el elevado número de muertes por esta enfermedad.

Así como, una estrategia coordinada de comunicación, información y otros datos relevantes sobre las medidas de cuidado y prevención de la pandemia, zonas de alto riesgo y focos rojos de la enfermedad, a fin de que no existan discrepancias y contradicciones en la información emitida por las diferentes autoridades del país.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de solicitar a las autoridades del IMSS y del ISSSTE en Coahuila, la implementación de un protocolo especial para la adecuada entrega de medicamentos que brinde seguridad para los pacientes o en la medida de lo posible, se designe una sede alterna a los hospitales, a efecto de que se garantice la distribución eficiente de medicamentos de una manera oportuna y segura a los derecho-habientes, principalmente a quienes se encuentran dentro de los grupos de mayor vulnerabilidad de contagio de covid-19**.**

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía (Sener), para que garantice de forma definitiva, tal como lo ha dictado la Suprema Corte de Justicia de la Nación a establecer una política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, ya que pone en riesgo importantes inversiones para Coahuila y el país, así como la generación de fuentes de empleo, pero sobre todo, pone en riesgo a los mexicanos de perder la oportunidad de acceder a una energía más limpia y económica.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, al Secretario de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela, así como al Secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, para el efecto de que, en estricto cumplimiento del artículo 4° Constitucional, se agilicen inmediatamente los procesos de compra de medicamentos de tratamientos oncológicos, para

garantizar oportunamente la dotación y suministro de los necesarios para la atención de los niños y niñas que lamentablemente padecen cáncer infantil en nuestro País.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para enviar un atento exhorto al Ejecutivo Federal con la finalidad de que, a través de sus dependencias competentes, implemente acciones y mecanismos que generen un sistema equilibrado de igualdad, paridad y equidad laboral durante la selección, contratación, remuneración y desempeño de algún puesto dentro de la administración pública.

Lo anterior en observancia a los derechos de igualdad, paridad y equidad de género, y a fin de erradicar la discriminación laboral y la desproporcionalidad salarial.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al titular del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, (INAPAM), para que reactive en Coahuila y sus municipios y todas las entidades del país, la expedición y entrega de tarjetas a adultos mayores, a través del diseño de estrategias que garanticen la integridad de los empleados y de los adultos mayores, y tomando las medidas preventivas necesarias en esta pandemia Covid-19.

Así mismo, para que el INAPAM emita un acuerdo y se publique en el Diario Oficial de la Federación, en el sentido de que, mientras dure la situación de emergencia por la pandemia por el Covid 19, la credencial de elector expedida por el INE, se le reconozca a las personas adultas mayores que hayan extraviado su credencial o estén en edad de tramitarla en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, como si fuera la credencial del INAPAM, en cuanto a los beneficios de descuentos en recibos de agua, impuestos como el predial, así con descuentos en farmacias, transporte, entre otros rubros.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a la titular de Secretaría de Economía, Doctora Graciela Márquez Colín y al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Licenciado Arturo Herrera Gutiérrez, a que generen beneficios fiscales a las instituciones de educación privada de Coahuila y del resto del país, ya que algunas se han visto en la necesidad de dejar de prestar sus servicios educativos debido a la crisis económica provocada por la pandemia por "covid-19".

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado, para que a través de los Secretarías de Educación y del Trabajo, emitan a la brevedad posible los lineamientos conjuntos de cara al arranque del próximo ciclo escolar.

12.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud Federal, a los Titulares del IMSS y del ISSSTE; así como a la Secretaría de Salud del Estado que, conforme a sus respectivas atribuciones, consideren la inmediata implementación de un protocolo de apoyo y seguimiento de los pacientes de Covid-19 que son dados de alta y presentan características que no les permiten valerse por sí mismos para el cuidado en casa o, sus familiares también se encuentran enfermos o en aislamiento, quedando, en su caso, en total estado de vulnerabilidad.

Diputadas y Diputados hicieron los siguientes Pronunciamientos:

- Con el objeto de reconocer el logro del acuerdo tripartita entre el Gobierno Federal, representantes del sector empresarial y líderes de los trabajadores, para reformar el sistema pensionario nacional, en beneficio de las y los trabajadores de México.

- Para dar a conocer los beneficios sociales, económicos y ecológicos que traen consigo la preservación de los ríos urbanos en las zonas metropolitanas.